

NO A LA REFORMA

La seguridad es un problema real y complejo que preocupa al pueblo uruguayo y es necesario, como ciudadanas y ciudadanos, hacernos responsables de esta situación.

El 27 de octubre la ciudadanía decidirá si la Constitución debe o no ser reformada en materia de seguridad pública. La reforma propone consolidar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interna; habilitar los allanamientos nocturnos; crear la pena de prisión perpetua revisable; y eliminar la posibilidad de obtener beneficios liberatorios para algunos delitos, a través del cumplimiento absoluto de penas. Frente a esta propuesta, personas, colectivos y organizaciones conformamos esta Articulación Nacional “No a la Reforma”, porque estamos convencidos y convencidas de que estas medidas en lugar de solucionar los problemas de seguridad y convivencia, va a empeorar la situación actual.

Esta reforma es más de lo mismo: busca profundizar el esquema punitivo-represivo vigente en materia de seguridad pública, siguiendo la tendencia general de las políticas de Estado aplicada por todos los gobiernos en los últimos 25 años, que no han dado resultado y han empeorado la situación.

Además, el pueblo ya rechazó estas medidas cuando fueron incluidas en el proyecto de reforma impulsado y plebiscitado por la dictadura cívico-militar en 1980, que buscaba, entre otras cosas, habilitar los allanamientos nocturnos e incluir a las FF.AA. en tareas de seguridad interna.

Esta reforma es peligrosa: en primer lugar, las Fuerzas Armadas no están preparadas para intervenir en seguridad pública ni actuar con población civil, sino para la defensa de la soberanía nacional. La experiencia en otros países muestra que la intervención de estas fuerzas en la seguridad interna aumenta la violencia. Además, suelen actuar en las zonas más pobres, profundizando la vulneración de los derechos de la población que vive allí.

La propuesta no garantiza la integridad física de las personas que están dentro y alrededor de los domicilios a allanar en la noche, ni la de los efectivos encargados. El combate a las bocas de ventas de drogas en el territorio sigue dando pobres resultados para combatir al narcotráfico.

Por otra parte, las cárceles uruguayas están en condiciones deplorables e inhumanas. Esta reforma pretende continuar aumentando la población carcelaria. La superpoblación y el hacinamiento llevan al aumento en los índices de reincidencia delictiva. Necesitamos políticas públicas que generen oportunidades reales de integrarse a la sociedad a las personas que cometen delitos.

el miedo no es la forma



NO A LA REFORMA

Desde esta **Articulación Nacional** creemos que la mejora de la seguridad y la convivencia no vendrá con esta reforma. Estamos frente a problemas muy complejos y necesitamos soluciones serias e integrales. Existen otros caminos posibles para transitar, respetando el Derechos Humano de todas y todos a una convivencia pacífica.

No queremos cuerpos militarizados patrullando nuestras calles, propiciando situaciones de abuso de la autoridad.

No queremos centros de reclusión que sean maquinarias de violación a los Derechos Humanos y alimenten las estructuras delictivas, potenciando el crimen en nuestro país.

Al miedo le ganamos trabajando por una sociedad más justa. La seguridad de todos y todas se construye con más y mejor educación, trabajo, vivienda y oportunidades, sin exclusiones.

Sin demagogia.

Sin atajos peligrosos.

Sin recetas mágicas.

Por eso todas las organizaciones abajo firmantes decimos: **NO A LA REFORMA**

el miedo no es la forma

